

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER
S.A. CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes 18 de Febrero del 2019, siendo las 10h51, en la Sala de Reuniones del Restaurante Columbia, mismo que se encuentra ubicado en Ecuador, provincia de Pichincha, cantón Quito, Av. Colón 1022 y Rábida, se reúnen los siguientes accionistas:

IDENTIFICACIÓN	ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
1708069883	Bautista Padilla Pablo Xavier	12.422	12.422	20,53%
1710163948	Baldeón López Angel Fernando	14.171	14.171	23,42%
1703873800	Gualotuña José Eduardo	15.105	15.105	24,96%
1707633861	Vallejo Balción Mario Rolando	15.105	15.105	24,96%
TOTAL		56.803	56.803	93.87%

El capital social de la compañía es de USD. 60.501,00 (SESENTA MIL QUINTIENTAS UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan el 93.87% de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo primero y décimo segundo de los estatutos de la Compañía en armonía con el artículo doscientos cuarenta de la Ley de Compañías, por hallarse presente más del cincuenta por ciento del capital pagado de la compañía decide instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A., en respuesta a la convocatoria emitida con fecha 08 de Febrero de 2019 en el diario El Telégrafo en su gaceta página 23 de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto social vigente de la compañía y del artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías.

El señor secretario una vez verificado y constado el cuórum legal, solicita antes de dar inicio a la junta, a los señores accionistas nombre un presidente AD-HOC, para lo cual recomienda y ponen en consideración de la junta, al señor doctor Rodrigo Jiménez Román, moción que es secundada por los presentes. Por secretaria se procede a tomar la votación nominalmente, quienes por unanimidad aprueban, como Presidente AD-

HOC, al doctor antes referido, quien acepta la designación conforme lo establece la ley de compañías, reglamentos y demás disposiciones.

Actúa como Presidente AD-HOC Junta el señor Rodrigo Jiménez Román Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Pablo Xavier Bautista Padilla Gerente General de la compañía.

El Presidente ordena agregar al libro de expedientes de actas el original de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y solicita al Secretario se dé lectura a la convocatoria, que incluye el siguiente orden del día:

- 1.- Constatar el Quórum;**
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2018;**
- 3.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2018;**
- 4.- Conocer y aprobar el balance general y el estado la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018;**
- 5.- Conocer y decidir sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2018;**
- 6.- Conocer y designar el comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2019;**
- 7.- Conocer y aprobar el Presupuesto Anual correspondiente al año 2019, conforme lo establece la Agencia Metropolitana de Transito (AMT).**

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, y declaran que consiste en el mismo orden del día publicado en la convocatoria respectiva, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día:

PUNTO UNO.- CONSTATAR EL QUÓRUM

Por presidencia se dispone que por secretaría se indique el quórum presente en la junta a desarrollarse y toma la palabra el señor Secretario e indica que está presente el 93.87% de los accionistas. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Los accionistas de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Pablo Xavier Bautista Pedilla, en relación al ejercicio económico 2018.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe, y la misma resuelven aprobarlo sin el voto de los administradores de la compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTOS TRES.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Toma la palabra el señor secretario de la junta y da lectura al informe de la señora comisaria por el ejercicio fiscal 2018. Al no haber observaciones el Presidente pone a consideración la aprobación del informe del Comisario, el cual, la Junta aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A., por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD 80.860,04, en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD18.891,12 y por ende la compañía posee un patrimonio de USD 61.968,92

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2018 de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A., evidencia que en el período la Empresa tuvo una utilidad contable de USD 2884.67.

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO CINCO.- CONOCER Y DECIDIR SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Al tratar la Junta General respecto al la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018, toma la palabra el Gerente General y pone a consideración de los accionistas de la junta, que se generó utilidad del ejercicio económico del año 2018 que asciende a 1422.80 dólares luego de las deducciones del 15% correspondiente a trabajadores, porcentaje respectivo de impuesto a la renta y reserva legal

De la misma manera toma la palabra el accionista el señor; Baldeón López Ángel Fernando, quien considera que en el año transcurrido la compañía se ha llevado de forma adecuada y mociona que se provisionen las utilidades para flujo de caja de la compañía, la moción es respaldada por los accionistas presentes en consecuencia el señor Presidente somete a votación y es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Por haber concluido el quinto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del sexto punto de orden del día

PUNTO SEIS.- CONOCER Y DESIGNAR EL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Para tratar el sexto punto del orden del día, toma la Palabra el señor Presidente y pone a consideración la terna para nombrar al Comisario Principal y Suplente, los candidatos son: Elizabeth Montesinos, Elsa Mejía y Estela Toscano, en consecuencia el señor Presidente somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Por lo tanto se designa como Comisario principal a Elizabeth Montesinos y como Comisario suplente a Estela Toscano

Por haber concluido el sexto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO SIETE.- CONOCER Y APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, CONFORME LO ESTABLECE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO (AMT).

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone a consideración el Plan Operativo y Presupuesto, en cumplimiento a lo establecido por la Agencia Metropolitana de Transito (AMT), el mismo que estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas. Toma la palabra el accionista Vallejo Baldeon Mario Rolando, quien mociona sea aprobado el presupuesto presentado ante la AMT, moción que es respaldada por los accionistas presentes; en consecuencia el señor Presidente pone a consideración la moción a votación, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos contenidos en el orden del día, el Sr. Presidente concede un receso de 30 minutos a los presentes para la redacción del Acta de la Junta.

Se reinstala la Junta a las 12H00 horas y se da lectura al Acta, la que es aprobada y suscrita por los presentes, por lo cual se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A.** a las 12H18 de hoy día 18 de Febrero del año 2019.



Rodrigo Jiménez Román
PRESIDENTE
AD-Hoc



Pablo Xavier Bautista Padilla
SECRETARIO/ACCIONISTA